



**INFORME DEL COMISARIO AÑO 2010**

Señores Accionistas de  
**LINCI S. A.**  
Presente.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, en los Estatutos Sociales y de conformidad con la resolución No. 06 Q. ICI. 004 emitida por la Superintendencia de Compañías según Registro Oficial 348 de Septiembre 4 del 2006, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2010.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

Los libros sociales, así como los libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de la contabilidad.

En mi opinión financiera al 31 del Diciembre del 2010, muestra cifras razonables y confiables de acuerdo con los principios de contabilidad de general aceptación en el Ecuador.

Atentamente,

**ING. CESAR MARCILLO Z.**  
REG. No. 0.13116  
COMISARIO

